

INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Delegación Territorial de Desarrollo
Sostenible en Málaga**

PROGRAMA 2021

HORMIGONES Y CEMENTOS ANDALUCES, SL

AAI/MA/061/08-05

Fecha de inspección: 08/10/2021

Código del informe: HORMICEM-AAI-ST3-IP5



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2021 Código informe: HORMICEM-AAI-ST3-IP5

Código inspección: AAI/MA/061/08-05

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación	NIF
HORMIGONES Y CEMENTOS ANDALUCES, SL	B29679628

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

Nombre del establecimiento		
HORMIGONES Y CEMENTOS ANDALUCES, SL (HORMICEM)		
Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTM _x -UTM _y ; HUSO)
C/Generación, s/n. Pol. Industrial "La Huertecilla"	Málaga	364 857 - 4 063 085; 30
Actividad	CNAE-2009 (actividad principal)	Año de inicio de la actividad
Molienda clínker para fabricar cemento	2351	2007
Categoría según RDL 1/2016	Clasificación PRTR (RD 508/2007)	Núm. PRTR-España
3.1.a.i	3.c.i.a	Id.7946
Sistema de gestión ambiental (SGA)		Número de registro EMAS
No dispone <input checked="" type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/MA/061/08	Resolución del 30 de mayo de 2008 del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga por la que se otorga autorización ambiental integrada a la empresa Hormigones y Cementos Andaluces, S.L.	30/05/2008
AAI/MA/061/08	Modificación sustancial para ampliación de segunda línea de molienda. Línea auxiliar de cemento gris en nave existente.	18/08/2009
AAI/MA/061/08	Modificación no sustancial mejoras en el proceso productivo	27/10/2009
AAI/MA/061/08/m3	Modificación no sustancial de distintos condicionados	09/08/2013
AAI/MA/061/08/A1	Actualización AAI	30/12/2013

(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.





1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)→	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental
Servicio de Protección Ambiental. Departamento de Inspección Ambiental

Fechas de inspección visita "in situ" Inicio: 08/10/2021 Final: 13/10/2021 (dos días de inspección, 8 y 13/10/2021)

Código acta de inspección HORMICEM-AAI-ST3-AI5

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input checked="" type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar)→	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión re- siduos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:
Durante la inspección la instalación ha trabajado en régimen normal de funcionamiento.

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50 % Entre 50-75 % >75 %

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

<i>Fecha del informe previo de inspección ambiental</i>	<i>Código del informe</i>	<i>Fecha de notificación a la persona titular</i>
12/11/2021	HORMICEM-AAI-ST3-PR5	22/11/2021
<i>La persona titular presenta alegaciones:</i>		<i>Fecha de registro de entrada de las alegaciones</i>
<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI		23/11/2021
<i>Valoración de las alegaciones presentadas:</i>		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones <input checked="" type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones <input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones		

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

<input type="checkbox"/> No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
<input checked="" type="checkbox"/> Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afeción a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.



Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input checked="" type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input checked="" type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>

1.5 Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

<input checked="" type="checkbox"/> Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
<input type="checkbox"/> Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
<input checked="" type="checkbox"/> Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
<input checked="" type="checkbox"/> Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
<input type="checkbox"/> Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
<input type="checkbox"/> Otras:

Málaga, 8 de marzo de 2022
Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga
Servicio de Protección Ambiental.